



## **20/10/1998 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE PANAMÁ**

### **CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE PANAMÁ, ERNESTO PÉREZ BALLADARES**

Madrid, 20-10-98

Presidente.- Muy buenas tardes a todos; muy agradecido por su presencia. Para mí, es una satisfacción muy grande comparecer ante ustedes con Ernesto Pérez Balladares, Presidente de Panamá, con motivo de su visita de Estado a España.

Yo quiero decirles que no dudo en calificar, y califico, de realmente inmejorables --si se puede decir de esa manera-- las relaciones entre España y Panamá. Son unas relaciones, en todos los sentidos, desde el punto de vista y económico, como digo, inmejorables, y, sin duda, a lo largo de estos días y de la visita del Presidente Pérez Balladares a España hemos tenido la oportunidad de repasar esas relaciones y de abordar algunos proyectos de conjunto interesantes.

Saben ustedes que hace relativamente poco tiempo todavía yo realicé un viaje oficial a Panamá y que allí tuvimos la oportunidad de renovar una gran mayoría de nuestros acuerdos; esos acuerdos, desde el protocolo financiero, de cooperación económica y financiera, hasta distintos acuerdos, que han dado y producido muy buenos resultados. A mí me satisface mucho que, por lo tanto, en el ámbito de la cooperación financiera y económica tengamos un marco muy renovado, que está funcionando correctamente.

Para mí es una gran satisfacción también el que España, en los últimos dos años, haya multiplicado por cinco su cooperación con Panamá; que la relación de inversión española en Panamá y panameña en España esté funcionando correctamente, y me consta, y le consta al Presidente Pérez Balladares, el interés de empresas españolas de participar en los procesos de privatización en Panamá. Ha habido alguna que ha comparecido a los concursos recientemente, con éxito, por cierto, y eso abre nuevas perspectivas a la presencia de la empresa española.

Por otra parte, los nuevos proyectos que en este momento hay en Panamá, desde el punto de vista de inversión, desde el punto de vista de desarrollo de iniciativas productivas, que he estado hablando con el Presidente Pérez Balladares, estoy convencido de que van a ser tratados por el sector empresarial español con tanto interés, al menos, sin duda, o más, con el que los trata el Gobierno de España; que, sin duda, es el máximo interés y, por lo tanto, hay oportunidades en uno y otro sentido que tenemos que aprovechar.

Los otros capítulos de nuestra relación, lo que es la cooperación institucional, lo que es la cooperación cultural y lo que es también, por decirlo de esa manera, la cooperación que afecta, en sentido concreto, a personas que pueden tener dificultades, como es el caso de detenidos españoles en Panamá, funcionan en nuestros acuerdos de una manera extraordinariamente correcta. Quiero en este punto, muy especialmente, no solamente agradecer los impulsos que el Presidente Pérez Balladares ha dado a la relación entre

España y Panamá, sino agradecer muy especialmente su disposición. Cuando yo visité Panamá, me interesé por la situación de nueve presos españoles, y le dije al Presidente de Panamá que sería para mí una gran satisfacción el contar que esos presos pudiesen pasar en cárceles españolas, en prisiones españolas, la Navidad del año 1997. El Presidente Pérez Balladares no solamente atendió ese requerimiento, sino que prestó todos los medios necesarios, incluso los que de él dependen muy directamente, para que eso se pudiese llevar a efecto. Se llevó a efecto y se lo quiero agradecer.

Efectivamente, todo lo que significan los acuerdos de personas condenadas para el cumplimiento de penas, que es un aspecto siempre muy sensible, están funcionando muy correctamente. Yo les puedo decir que dentro de muy pocas fechas otros ocho o nueve presos españoles vendrán también a cumplir sus condenas a España.

Quiero decir que esto es una cuestión muy importante, la cual refleja, no solamente un criterio de sensibilidad ante unas circunstancias distintas y difíciles, el cumplimiento de la Ley, como es lógico y siempre hay que hacer, sino una disposición personal, que sabe muy bien el Presidente Pérez Balladares que le agradezco mucho.

Siempre ha mantenido España una actitud abierta en relación con Panamá y siempre, desde que yo estoy al frente del Gobierno, que es de lo que puedo hablar directamente, como es lógico, hemos procurado de una manera muy definitiva estrechar e intensificar nuestras relaciones. Así ha sido y, por lo tanto, para mí hoy es una gran satisfacción recibir a una persona con la cual no solamente no ha habido ningún problema de entendimiento sino que, además, todos los problemas que teníamos que resolver y que hemos planteado encima de la mesa sinceramente los hemos resuelto. Y ahora, en esta visita, nos podemos plantear un impulso a algunas iniciativas, interesantes para Panamá, interesantes para España, que yo creo que también seremos capaces de vencer.

Por lo tanto, querido Presidente, muy bienvenido a esta casa, muchas gracias, enhorabuena, y le cedo la palabra.

Sr. Pérez Balladares.- Muchas gracias por esas palabras, Presidente. Yo quisiera simplemente decir que nos sentimos los panameños verdaderamente honrados de poder estar aquí, a invitación del Presidente del Gobierno español, y ratificar nuestro deseo de seguir trabajando conjuntamente, como lo hemos venido haciendo.

Particularmente, nuestros Gobiernos lo que han creado, ahora y antes, ha sido un marco referencial en el cual se están desarrollando con un gran éxito las relaciones comerciales que llevan adelante empresas privadas panameñas y españolas. A mí me llena de mucha satisfacción el saber que, como ha señalado el Presidente Aznar, ha habido empresas españolas que se han interesado muchísimo en participar en las oportunidades que se están abriendo en Panamá; alguna de ellas incluso ya haciéndose, en los próximos meses, responsable de la distribución eléctrica de las dos terceras partes de la República, habiéndoselo ganado en una licitación pública.

Tenemos entendido también que hay muchísimo interés de empresas españolas, dentro de ese marco referencial que nosotros hemos creado, de seguir participando en las oportunidades que se están creando. Próximamente irá la privatización de los servicios de agua potable, de recolección de basuras, de aeropuertos, y para todas y cada una de ellas hay empresas españolas interesadas, lo cual nos alienta a seguir trabajando en ese sentido.

Por otro lado, también tenemos la posibilidad de nuevos caminos que estamos explorando para que estas relaciones, que yo me atrevo a señalar que están en su mejor punto histórico y que podamos seguir las impulsando hacia arriba, sigan, en efecto, caminando por donde nos hemos señalado que deben seguir. En los próximos meses, como ustedes saben, en el próximo año, se dará lo que hemos denominado la reversión hacia Panamá de toda la administración, áreas, tierras y aguas del Canal de Panamá, y

allí se están desarrollando una serie de posibilidades en las que quisiéramos nosotros, los panameños, seguir contando con la participación española. De eso hemos estado conversando, y estoy seguro de que habrá nuevas y novedosas oportunidades de participación, tanto para instituciones gubernamentales españolas, como para el sector privado.

Así es que para nosotros constituye motivo de muchísima satisfacción el grado de la relación que existe con España, la forma como se están conduciendo los asuntos bilaterales, y vemos en el futuro una mayor cooperación y un mayor, si es posible, acercamiento de nuestros dos países.

Muchísimas gracias, Presidente, por la forma como hemos sido recibidos, con el cariño que siempre lo ha caracterizado a usted, a su Gobierno, y le damos, en nombre del pueblo panameño y del mío propio, por supuesto el que más, mi gran agradecimiento.

P.- Supongo que uno de los temas de su conversación, si no hoy, durante el fin de semana, habrá sido la situación del ex dictador Augusto Pinochet en Londres. En cualquier caso, quisiera pedirles, por favor, a ambos una valoración política de esta detención. Y al Presidente español, al señor Aznar, pedirle, además, que me conteste si podemos saber si el Gobierno español solicitará la extradición si le es solicitada, a su vez, por los Tribunales conforme a derecho.

Presidente.- Empezaré yo, si les parece, porque le decía al Presidente Pérez Balladares, al venir para acá: "a mí me cae seguro; a ti, no sé". Entonces, como a mí me caía seguro, voy a ello.

Ya dije en Oporto con claridad que en todo momento siempre hay que comportarse, y nosotros nos comportamos, con escrupuloso respeto a las decisiones judiciales; por lo tanto, ésa es una regla del Gobierno, es una regla de mi Gobierno: el respeto, en todo caso, al Estado de Derecho; el respeto, en todo caso, a lo que es cumplimiento de la Ley y las decisiones judiciales. Por lo tanto, el Gobierno actuará en consecuencia en cuanto se produzcan unas resoluciones judiciales que todavía no se han producido. Pero la actuación del Gobierno, naturalmente, será la que siempre ha sido: la del respeto a la decisión judicial, la cooperación con la Justicia y el cumplimiento de la Ley.

Ahora, yo les ruego a ustedes que comprendan --y estoy convencido de que lo van a comprender, porque tampoco en casos como éstos nunca, ya saben ustedes, hay que perder el sentido del humor ni la sonrisa; en casos como éstos ni en ninguno-- que el Gobierno ni puede ni debe manifestarse sobre asuntos que están pendientes de resolución judicial.

El Gobierno no puede mandar ningún mensaje a nadie ni en un sentido ni en otro. No puede mandar un mensaje a ningún tribunal, a ningún juez, de decir "pídemelo que te lo doy", o "me da igual lo que resuelvas, que no lo voy a dar". No es ésa la tarea del Gobierno, ni nadie, con un poco de sentido de responsabilidad, puede pedir que ésa sea la tarea del Gobierno. Y ruego que eso se entienda.

En este caso, un juez, en el ejercicio de sus competencias, ha tomado unas decisiones y ha adoptado unas medidas, y los fiscales, en el ejercicio de su competencia también; mejor aún, la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas la Fiscalía, entiende que el juez no tiene competencias para ese asunto o ha recurrido otras de las decisiones que ha tomado. Como eso está pendiente de sustanciarse, me parece bastante evidente que un mínimo criterio de prudencia, de respeto y de responsabilidad está en no establecer, en ningún caso, ningún tipo de condicionante a lo que signifique esa resolución judicial.

Estando pendiente eso, yo ruego que se entienda y que, por lo tanto, no se siga por un camino que me parece un camino absolutamente equivocado. El Gobierno, como ha

hecho siempre, respetará las decisiones judiciales; pero el Gobierno no interferirá en el procedimiento que determinen las decisiones judiciales y, por lo tanto, no va a hacer ningún tipo de manifestación ni de declaración sobre asuntos que en este momento, legalmente, judicialmente, no sabe ni siquiera si se va a tener que pronunciar; ni siquiera lo sabe. Y que, desde el punto de vista de lo que es el respeto al procedimiento y el respeto a la legalidad, además, sería profundamente inoportuno que se pronunciase.

Quiero añadir a esto que he pedido, sobre este asunto, respeto y sentido de responsabilidad. Respeto porque afecta este asunto a países distintos y afecta, como dije el otro día en Oporto y vuelvo a repetir, a sensibilidades distintas; a sensibilidades distintas de esos países, no de España; de esos países. Como son situaciones de otros países y sensibilidades distintas en otros países, si, en líneas generales, siempre hay que actuar con respeto y con sentido de la responsabilidad, más aún cuando afectan a otros países. Y, si usted me apura un poco, más aún cuando afecta a la sensibilidad de un país amigo y hermano, como es Chile o cualquier país iberoamericano.

Entonces, yo quiero pedir ese respeto y ese sentido de la responsabilidad desde el respeto a la Ley, en todo caso; desde el respeto del Estado de Derecho, en todo caso, y desde una democracia, como es la democracia española, en la que, como no tiene cuentas con el pasado, podemos pedir, y yo pido muy expresamente, el respeto para todas las democracias amigas y hermanas de Iberoamérica y le voy a decir más: para las que hay y para las que pueda haber en el futuro; para las que hay y para las que pueda haber en el futuro. Esa petición de respeto y de responsabilidad yo la añado con una petición expresa de respeto, de consideración, para el Presidente de Chile, para el Gobierno chileno y para la democracia chilena, sin duda.

Lo que yo pido es que esto se tenga muy en cuenta, porque me parece que es una cuestión muy importante, que sepamos actuar con respeto y que, en España y desde España, no se actúe fuera del ámbito judicial con actos, con manifestaciones, con declaraciones, etc., etc., enconando situaciones que afectan claramente a las opiniones públicas o a los ciudadanos de otros países.

Dicho de otro modo, me parece una actitud muy prudente y responsable respetar, como hace el Gobierno, lo que dicen los tribunales y no convertir este asunto en un asunto político; no convertirlo en un asunto político, porque yo creo que sería una equivocación muy grave que de este asunto quedaran dañadas relaciones, quedaran dañadas opiniones públicas, quedaran dañados sentimientos, que afectan, como digo, a democracias amigas y democracias hermanas.

Respetemos, por lo tanto, la Ley y actuemos siempre, en la medida de lo posible, con enorme responsabilidad, sentido de la responsabilidad y prudencia.

Yo no sé si hay alguien que va a tener la insuperable tentación de caer, por decirlo de esa manera, en convertir esto en un asunto político. Yo pido que no se haga, porque me parece un grave error; pero, en el caso de España, por ese mismo respeto que debemos a las democracias de otros países, y en especial a las democracias iberoamericanas --a las que hay, insisto, y a las que puedan venir--, yo creo que ya se bordea directamente el disparate cuando no solamente se tiene la tentación por parte de algunos de convertir este asunto en asunto político, sino de convertirlo en un asunto de política interior española. Es que eso ya no es que sea un error; es que es, sencillamente, un disparate.

Yo les quiero decir que el Gobierno actuará siempre y exclusivamente con respeto a la Ley, como he dicho, a las decisiones judiciales, y así actuará. Ahora bien, también les quiero decir: espero que nadie caiga irrefrenablemente en la tentación de convertirlo en asunto político; pero, si cayera, que sepa que por mi parte ningún inconveniente, ¿eh? Por la mía, ningún inconveniente; pero creo que no es un buen camino.

Yo no tendría, sinceramente, ningún inconveniente en que eso fuera así, porque yo no tendría ningún inconveniente en hablar de cualquier dictadura y de cualquier abuso de poder en cualquier país. Pero lo que quiero ver es a alguno que está hablando estos días, con palabras un poco subidas de tono, si se está dispuesto a hablar de todas las dictaduras, de todos los países y de todos los abusos de poder. Porque seguro que le interesaría mucho a la opinión pública española saber si se quiere seguir ese camino o si se mantienen correctamente y coherentemente las actitudes de descalificar, insultar, minusvalorar, condicionar, la acción de los tribunales de justicia en España cuando juzgan delitos cometidos en España, y en cambio parece muy bien la actuación de jueces o de tribunales de justicia cuando juzgan delitos cometidos en otros países.

Si se quieren llevar las cosas por ese camino, que yo no lo sugiero, que se lleven; pero yo creo que, en el interés de lo que significa el respeto a la Ley y al Estado de Derecho, en el interés de España y en el interés de la responsabilidad y del respeto debido y pedido a todos, hay personas que no deben caer en algunas tentaciones.

Y pongo punto final, reiterando, una vez más, que el Gobierno no interferirá y respetará, en todo caso, las decisiones judiciales; siempre, y en relación con este asunto. Mi Gobierno ha dado tantas pruebas de ello que, naturalmente, no me hace falta decir muchas palabras más en relación con este asunto.

Sr. Pérez Balladares.- Por supuesto que comparto lo expresado por el señor Aznar, pero yo tengo necesariamente que hacer una reflexión en torno a la experiencia vivida en mi país, y perdónenme que lo haga así, pero es lo que a mí me corresponde, sobre todo por haberlo vivido tan de cerca.

Yo me acuerdo perfectamente bien, al finalizar la década pasada, cuando incluso España ofreció la posibilidad de acabar con una dictadura en mi país ofreciéndole al dictador alguna salida, incluso la posibilidad de que se trasladara acá; que una de las cosas que más pesó en contra de eso era su temor de que en algún momento, en el futuro, como decimos en Panamá, se le pasara cuenta por los abusos del poder. Y eso nos trajo como consecuencia una salida mucho más dura que la que hubiéramos podido tener si hubiera habido un convencimiento del dictador en aquel momento, particularmente de Noriega, de que tendría, de alguna manera, respetado su futuro y que no habría un hostigamiento permanente por su actuación y por sus abusos de poder. Que son condenables, evidentemente, y que jamás pueden ser aceptables ni olvidados; pero se trata, quizás, de la elección del menos malo de dos males.

Nosotros sufrimos una invasión, porque no hubo forma de convencer a ese señor de que abandonara el poder y de que dejara que la democracia floreciera en Panamá, y tuvimos que pagar un alto costo en vidas humanas y en sufrimiento para poder lograr la consolidación de nuestra democracia.

Así es que, reflexionando sobre estos temas, que son, por supuesto, muy difíciles, a mí me parece que en algún momento tendríamos que escoger entre, como dije antes, el menor de dos males o el bien superior, si lo que queremos es buscar la manera de lograr más y mejores democracias en todo el mundo o si, por el contrario, con un legítimo deseo de atraer a la Justicia por los abusos cometidos a dictadores, no estaremos mandando un mensaje negativo de arraigo a aquellos dictadores que todavía quedan, en Latinoamérica y en otro lado del mundo, de que, de alguna forma, pongan también su barba en remojo hoy y que no suelten el poder, porque podrían ellos ser sujetos de hostigamientos o de traídas a justicia por actos cometidos en momentos particulares de su actuación histórica.

Yo no sé. Simplemente, es una reflexión que quería compartir con ustedes y que nosotros, los panameños, tuvimos que sufrir quizás la peor, que fue aquella invasión de diciembre de 1989, para remover a un dictador al que no pudimos convencer de la

posibilidad de que pudiera, de alguna manera, tener una salida más honrosa para él, menos dura para nosotros.

Claro, también hay que tener en cuenta que con el afán de traer a la Justicia por actos cometidos por abusos del poder, como ha dicho el Presidente Aznar, incluso por abusos que significan el abuso de los derechos humanos o asesinatos, en muchos casos; por ese afán de hacer eso, podemos poner en riesgo vidas humanas en el futuro, porque las dictaduras siguen matando, y siguen encarcelando, y siguen persiguiendo y siguen violando los derechos humanos. Y en la medida en que estas actuaciones solidifiquen a los dictadores, en esa misma medida también sacrificamos nuevas vidas humanas, por el deseo de traer a la Justicia por la comisión de actos anteriores a los dictadores que ya no lo son o que todavía están por salir.

Así es que, sin entrar en las consideraciones que son evidentemente internas de España y que el Presidente ha tocado ampliamente, yo sí quería, simplemente, compartir con ustedes esa preocupación y esa reflexión que a mí me motiva a pensar en esto y que, de alguna manera, tenemos que escoger por un camino que signifique lograr un bien mejor, un bien mayor, y no necesariamente anclarnos en los males pasados. Buscar la forma de superación y de lograr salir de algunas de las dictaduras que todavía quedan en América Latina y que quedan en el resto del mundo.

P.- Para el Presidente de la República de Panamá. Usted llega a España en un momento en el que, como usted bien sabe, se abren unas esperanzas de paz y un posible proceso de paz después de las próximas elecciones. Me gustaría saber cómo se observa este proceso desde el otro lado del Atlántico, qué esperanzas hay depositadas en este proceso.

Y, al hilo de esta misma cuestión, al Presidente del Gobierno español. Me gustaría saber si, tal como reclama el Partido Socialista, el Gobierno estaría dispuesto y estaría deseoso de mantener informados a los partidos democráticos sobre el eventual proceso de diálogo que puede abrir con la organización terrorista ETA en caso de que ésta renuncie a la violencia y acate los resultados electorales, y siempre centrándose en el asunto de los presos y la entrega de las armas.

Sr. Pérez Balladares.- Nosotros apoyamos y, por supuesto, nos regocijamos en todos los procesos que signifiquen alcanzar la paz; en todos los del mundo, aquellos que están más cerca a nosotros, como es el caso de lo que está sucediendo actualmente en Colombia, y aquellos que están un poquito más alejados desde el punto de vista geográfico. Pero cualquier empeño que signifique lograr la paz, por supuesto que cuenta con nuestro apoyo, con nuestro deseo de éxito y que, en efecto, ojalá logremos entre todos consolidar esa paz tan ansiada por todos nosotros.

Presidente.- Le agradezco mucho al Presidente Pérez Balladares sus palabras.

En relación con la pregunta que usted hace, vinculada, probablemente, también a alguna información que se ha publicado y que no voy a comentar, sí le diré, con carácter general, que yo promoveré, como he hecho hasta ahora, los escenarios que considere convenientes y eficaces que garanticen el aseguramiento de la paz. Lo haré con toda determinación y sin ningún tipo de dudas.

Le estoy hablando a usted, como dije en Oporto, de que ya no es hora de hablar de gestos; ya es hora, claramente, de hablar de decisiones. Por lo tanto, del mismo modo que yo le digo eso, y se lo reitero, que promoveré todos los escenarios que considere más eficaces que garanticen el aseguramiento de la paz, le digo que, naturalmente, quienes hayan ejercido la violencia no están obligados a hacer sólo gestos.

Los gestos ya no valen, valen las decisiones y, por lo tanto, hay que esperar, como es natural, esas decisiones. En este momento, la decisión más importante que espero, y lo vuelvo a reiterar, es la decisión de los ciudadanos vascos, y en este momento yo quiero

decir que miro esa decisión con esperanza, miro esa decisión con optimismo, como miro con esperanza y optimismo bien fundado el futuro del País Vasco.

En todo caso, las soluciones, que se pongan encima de la mesa; el camino que se abra tiene que ser, y lo vuelvo a repetir, un camino para todos; tiene que ser un camino de integración. Y ese camino integrador, ese camino para todos, tiene una cita muy importante el próximo domingo. Yo por eso quiero aprovechar otra vez esta oportunidad para pedirles a los ciudadanos vascos que acudan a las urnas, que voten y que apuesten con firmeza y con optimismo por eso: por la integración, por alejarse de cualquier tentación excluyente o hegemónica y, naturalmente, porque esos réditos, esos beneficios, que el abandono de la violencia y de la paz puedan recaer en la sociedad recaigan sobre todos los ciudadanos vascos y sobre todos los ciudadanos españoles. Lo deseo fervientemente, y así lo hago.

P.- Quería preguntarle al Presidente del Gobierno español. Esta tarde va usted a recibir de nuevo a Fidel Castro. Yo manifiesto un cierto asombro, porque hasta hace unos meses prácticamente no había conversaciones, y ahora hemos pasado a casi conversaciones ininterrumpidas.

Presidente.- No debería usted asombrarse. ¿Por qué?

P.- Explíqueme, entonces, qué es lo que ha ocurrido, por favor, desde entonces; si es que Fidel Castro ha movido pieza, como usted le pidió, o le va a pedir que mueva todavía, o no la ha movido.

También quería saber qué es lo que falta para anunciar oficialmente que los Reyes van a ir a Cuba. Y también si le ha pedido usted o se ha interesado por la situación de los presos políticos; en concreto, por el llamado "grupo de los cuatro".

Presidente.- Usted me va a entender lo que yo le voy a contestar. Que me radien las conversaciones con cualquier dirigente, incluido con Fidel Castro, te puede gustar más o te puede gustar menos; pero que las radie yo ya eso sí que sería bastante asombroso. Entonces, no me pida usted que radie muchas conversaciones.

Yo vuelvo a repetir: en las relaciones entre España y Cuba ha habido distintas fases, distintas etapas, que usted conoce muy bien; distintos momentos, mejores, peores, con todos los Gobiernos, pero dentro de lo que es una relación histórica entre España y Cuba. Antes hablábamos de lo que es el mundo iberoamericano, de lo que es el respeto para las democracias, y un respeto para las democracias que hay y las que puedan venir; especialmente respeto para lo que son nuestros hermanos iberoamericanos.

Conversaciones ha habido muchas y diferentes. Cuando se dice que la conversación que yo tuve el otro día en Oporto no la tuve, por ejemplo, en Isla Margarita, en Venezuela, se equivocan. Lo que no hubo es una reunión formal; pero conversaciones hubo todas las que quiera usted y, además, tengo que decir que en un tono positivo, en un tono de cordialidad, positivo, y que esas conversaciones de Isla Margarita sirvieron luego para hacer otras cosas.

Por tanto, si el Presidente Fidel Castro me dice el otro día "me han invitado a Extremadura; ¿tienes algún inconveniente en que vaya porque, si tú no quieres que vaya, yo no voy?", le digo: "yo encantado que vayas a Extremadura. ¡Cómo no voy a querer!". Y me dice: "y ya que estoy en Extremadura, si tienes un rato, ¿nos podemos ver?". Y digo: "nos podemos ver, no pasa absolutamente nada, y seguimos hablando de las cosas".

Por lo tanto, son procesos. Es un proceso que se hace después de unos incidentes con el nombramiento de un nuevo Embajador; es un proceso que sigue con el viaje de una delegación empresarial muy importante; que continúa con el viaje del Ministro de Industria; que continúa con estas conversaciones de Oporto; que continúa con la conversación de hoy; que continuará con el viaje del Ministro de Asuntos Exteriores,

que tienen un punto importante en la próxima Cumbre Iberoamericana que se desarrollará en La Habana, y en lo demás, siempre he manifestado mis deseos de que algunos viajes que hay pendientes, muy singularmente el de SS.MM. los Reyes, se puedan realizar. Pero en este momento todo eso todavía está un poquito en ese capítulo del "veremos".

Y no me pida usted más. Pídamelo usted lo que quiera, pero yo no le voy a decir más de lo que le he dicho. ¿Qué quiere que le diga?

P.- Quiero hacerle otra pregunta relacionada con el tema de Pinochet. Solamente quiero saber si, antes o después de la detención de Pinochet, usted ha hablado con el Primer Ministro británico, Tony Blair.

Presidente.- No; ni antes ni después. Eso sí que es un telegrama.

P.- Primero, quería preguntarle al Presidente panameño sobre si nos puede explicar un poquito más en qué querría usted que hubiera participación por parte española en esta nueva etapa de gestión en el Canal. También sobre si las turbulencias que ha habido sobre las economías latinoamericanas les han desordenado también a ustedes un poco la casa o si aguantan bien esos fenómenos.

Luego, también me gustaría preguntar al Presidente Aznar. Ha hecho una mención de la Junta de Fiscales de Sala del Supremo y ha mencionado la posibilidad de que el Gobierno ni siquiera tenga que pronunciarse sobre esa posible extradición. Entonces, la cuestión es si esa Junta, con su parecer, cree usted, si procesalmente es así, puede bloquear que el asunto llegue al Consejo de Ministros o si simplemente se estaba refiriendo a una opinión de peso, que no podría bloquear el asunto.

En último lugar, sobre la cuestión del proceso político en el País Vasco, también me gustaría preguntar lo siguiente: desde el Gobierno se ha difundido el mensaje de que la negociación sobre los presos podría acelerarse si se cumplen esas condiciones, de las que el Gobierno ha hablado siempre, para la paz. Lo que querría saber es, como el Secretario General del PSOE ha hablado también ya de indultos, si hay un calendario previsto, algún tipo de acuerdo de fondo con el Partido Socialista, para después de las elecciones acelerar el proceso, si se dan esas condiciones.

Sr. Pérez Balladares.- Regresando a Panamá, para una gran cantidad de instalaciones, que fueron en su momento instalaciones militares de los Estados Unidos, nosotros hemos tratado de reorientar su uso hacia lo que verdaderamente produce riqueza, que es su uso comercial. En eso hay todo tipo de oportunidades, que van desde instalaciones que ahora están, por ejemplo, siendo replanteadas para turismo, como es el caso particular de lo que fuera la Escuela de las Américas, famosa en toda la América Latina por haber sido un centro de entrenamiento militar para militares latinoamericanos. Ahora, esa Escuela de las Américas, justamente por un grupo español, está siendo recompuesta para hacer allí un gran hotel y aprovechar el hecho de que está muy cerca de instalaciones históricas, como es Portobello y como es el Fuerte de San Lorenzo, y hacer de eso un circuito turístico.

Ésa es una de las oportunidades que menciono, simplemente, en el área turística. Pero las hay también en otras cosas, como, por ejemplo, el regreso de una de las bases aéreas más importantes de los Estados Unidos, que es la base aérea de Howard, que está en la ribera del Canal. Da la oportunidad de montar allí un centro de distribución de carga aérea, complementándose con todo el tema de distribución de carga marítima y el ferrocarril interoceánico, que también está muy cerca de la base aérea de Howard. Y allí quisiéramos poder interesar a empresarios españoles, que puedan ver la posibilidad de establecer su centro de distribución de carga aérea desde Panamá.

También hay otras posibilidades, como, por ejemplo, la reconversión de áreas militares hacia lo que nosotros hemos denominado la "ciudad del saber", que es un conjunto de

empresas que puedan tener relación con investigaciones, por ejemplo, en el área del bosque tropical húmedo, de donde salen muchos medicamentos. Puede haber allí una participación de empresas españolas relacionadas con eso, como lo puede haber también de instituciones gubernamentales españolas que quieran promover acercamientos mayores de Latinoamérica con España, estableciendo institutos culturales e institutos...

Todo esto conforma esa idea de la Ciudad del Saber, que es la conjunción de una serie de actividades en torno a actividades culturales, de investigación, de trabajo y de educación. Y prestamos para eso las áreas que fueron instalaciones militares de alojamiento de soldados para, como hemos dicho en otras ocasiones, cambiar los soldados y las armas por las plumas y los libros, los estudiantes y los libros.

Existen otras muchas posibilidades, como, por ejemplo, también aprovechar instalaciones que fueran de mantenimiento de barcos de guerra para, desde allí, hacer astilleros que se dediquen a la reparación o a la construcción de nuevos buques en las áreas del Canal de Panamá. Hay muchas empresas españolas con mucha experiencia en eso.

Así es que también habría allí toda una serie de actividades en torno a estas áreas y a estas instalaciones que regresan a Panamá que pueden ser del interés de empresas y de empresarios españoles.

Presidente.- Yo quiero ratificar lo que acaba de decir el Presidente Pérez Balladares desde el punto de vista del interés que puede haber empresas españolas, que espero que se ratifique y que se plasme en una realidad dentro de poco en un proceso y en una situación que los españoles seguimos con el máximo interés. Como ayer podíamos comentar, el 31 de diciembre de 1999 los españoles, todos los españoles, nos sentiremos muy panameños con nuestros amigos y hermanos panameños, celebrando el retorno del Canal a la soberanía panameña definitivamente.

En relación con lo que usted me planteaba, quisiera hacerle alguna aclaración, porque me parece que en su pregunta había alguna pequeña confusión.

Como usted sabe, dentro de las distintas cuestiones que quedan pendientes de delucidar en este momento en la Audiencia Nacional una de ellas es si existe competencia o no para ocuparse de estos temas. Esa decisión fue una decisión adoptada por el Fiscal de la Audiencia Nacional --si mi información no es mala--, que fue sometida posteriormente a referéndum y a votación de la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo; por tanto, es una decisión de la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo esa decisión. No quiero decir que tenga que tomar otra o no, que la tomará, si lo tiene por conveniente o no, en el ejercicio de su competencia y de su autonomía; digo que la decisión aquella, la que se tomó, fue tomada por la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo. Lo he dicho porque he escuchado algún comentario, he leído algún comentario, diciendo que eso fue una cuestión individual o arbitraria; no, de la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo.

En segundo lugar, lo que quiero decir es que, en este momento, ni usted ni yo sabemos qué va a pasar con los recursos. De los recursos no se sabe. Entonces, si de los recursos no se sabe, yo no sé si se va a tener que pronunciar o no se va a tener que pronunciar.

En tercer lugar, en función del resultado de los recursos, los procedimientos habituales de resolución de esos temas hasta es posible que no tuviesen que llegar al Gobierno. En consecuencia, a lo mejor el Gobierno ni se tiene que pronunciar.

En consecuencia, yo ni espero una cosa ni espero otra. De lo que estoy seguro es de que usted convendrá conmigo en que mi actitud es bastante respetuosa y prudente en no decir nada que pueda condicionar la decisión, ni de fiscales ni de jueces, en un sentido ni en otro; que ésa es la responsabilidad que se le debe pedir, como es lógico, a un gobernante.

Porque aquí, como en otra ocasión hemos tenido tiempo de comentar, ni en éste ni en otros asuntos, la responsabilidad del Gobierno ni la responsabilidad política en general --yo creo que aunque no sea de Gobierno-- es para desahogarse, ¿verdad? No se trata de salir aquí el Presidente Pérez Balladares y yo a decir lo que nos parece cualquier dictadura en cualquier sitio; no nos hace falta. O lo que nos parece cualquier dictador, no nos hace falta. Y a ver quién va más lejos, por no utilizar una frase más expresiva y coloquial, que se utiliza mucho en España.

Es que no es eso. La acción política es una acción de responsabilidad, no de desahogos. Por lo tanto, desde esa responsabilidad y desde el respeto judicial es desde donde siempre hay que actuar.

Sobre la última pregunta, no hay, en ese sentido, novedades. Ya lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir: todos aquellos escenarios que yo pueda promover, desde el punto de vista de la eficacia, para el aseguramiento de la paz, los haré con toda decisión. En este momento no tengo ningún comentario más que hacer sobre ese tema.

P.- Aunque usted se ha mostrado francamente sutil, da toda la impresión de que, de algún modo, se muestra preocupado por las actitudes que se están adoptando, preferentemente desde la oposición, ante todo este tema de Pinochet. Entonces le pregunto: si usted, como Presidente del Gobierno, se muestra tan prudente para no interferir en los procesos judiciales y para no lesionar procesos de democracia en América Latina, de algún modo si podemos deducir de lo que dice que usted cree que la oposición está incurriendo en esos dos peligros; y, dos, si el Gobierno piensa tomar algún tipo de iniciativa para evitarlo o suavizar los efectos de eso.

Presidente.- Usted me ha entendido muy bien lo que yo he dicho. Entonces, yo no estoy preocupado por algunas cosas que se están diciendo; pero deberían estar preocupados algunos que las dicen; eso sí. Yo no, yo no estoy preocupado. Escuchar que se digan algunos disparates a mí no me preocupa; el que se debe preocupar es el que dice los disparates, se lo digo con toda franqueza, porque creo que hay actitudes que no concuerdan con lo que se debe hacer o con lo que se debe mantener. Lo vuelvo a decir: aquí no consiste en llegar a ver quién va más lejos, sino actuar con un mínimo principio de coherencia, con un mínimo principio de responsabilidad.

Yo se lo vuelvo a decir con toda buena fe: dejemos que los Tribunales decidan y respetemos a los Tribunales, en éste y en todos los casos; no solamente cuando a uno le conviene. Cuando uno ha hecho la política de sólo respetar lo que le conviene, encima no dar lecciones a los demás. Eso es poco coherente, porque es que es lo mínimo que se puede pedir.

Entonces, no convirtamos este asunto en una cuestión de política interna. Y le vuelvo a decir, fíjese, se lo digo de buen humor: para mí, para mí personalmente, para el Gobierno, inconvenientes en que se introduzca la cuestión, ninguno, absolutamente ninguno. Es decir, inconvenientes en hablar del respeto a las libertades, del respeto al Estado de Derecho, de la lucha contra las dictaduras, del juicio político o moral de los dictadores allí donde estén y sean quienes sean. ¿Dificultad? Ninguna.

Mi sugerencia, por favor, es que nos limitemos, por muchas, por las razones que yo he explicado antes, a respetar las decisiones del Estado de Derecho y de los jueces. Por lo demás, no sé si es pedir mucho; pero, sin duda, póngalo usted en el capítulo de sugerencias y de peticiones, no en el capítulo estrictamente de preocupaciones. Y se lo digo con la mayor de las sonrisas, sin duda.

Muchísimas gracias. Muy amables.